



INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR RIO DE ORO – CESAR

Acreditación de Calidad y Desarrollo. Res. N°. 3137 de /2003
CON APROBACIÓN DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION DEPARTAMENTAL No.
006173 del 10 de octubre CON AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEGÚN RESOLUCIÓN No.
000832 DEL 28 DE ENERO DE 2019
DANE N°. 120614000495
NIT: 892.300.302-3



LA Rectora de la Institución Educativa Normal Superior de Río de Oro

CERTIFICA QUE

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con Nit. No. **860.524.654-6**, ha cumplido a satisfacción con el pago de la seguridad social correspondiente al contrato **DE SERVICIOS N. N-007-2026 de 21 de julio de 2026**, cuyo objeto es el “SERVICIO DE RENOVACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO PARA LA VIGENCIA 2026-2027 Y PÓLIZA DE MANEJO DE LOS CARGOS DE Rectora Y PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE RIO DE ORO – CESAR”.

Esta certificación se expide como requisito para la liquidación del contrato a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

Mag. **NELLY ESPERANZA PINTO DURÁN**
C.C. No 26.861.562 de Río de Oro-Cesar
RECTORA